

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE 06/03/2018					
ORGANO	PLENO	FECHA	06/03/2018	HORA COMIENZO	20:00
SESION	ORDINARIA	CONVOCATORIA	PRIMERA	HORA DE FINALIZACION	20.35
MIEMBROS DE LA CORPORACION					
ASISTENTES			AUSENTES		
D. CARLOS BONÉ AMELA D. ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU D. JESÚS VILLORO ARNAU D. CARLOS SOROLLA GIL D. ENRIQUE DIEGO SEGURANA CELMA D. IGNACIO BELANCHE ROCHE D. MARÍA MORAL ELVIRA D. ROGER BERBEL COMPTE D. MARCELINO ALEGRE BAYO D. DAN FERRER CELMA					
SECRETARIA	INGRID LÓPEZ HORNO				
ORDEN DEL DIA Previo al inicio de la discusión de los puntos del Orden del Día en virtud del los Artículos 82 y 83 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales (ROF), se propone la inclusión de un punto en el orden del día: 5.- Aprobación, si procede, de la declaración de utilidad pública del proyecto de ampliación del Centro de Atención Primaria de Valderrobres. Se aprueba por unanimidad la inclusión de dicho punto del orden del día con la numeración propuesta, pasando al 6º punto el de ruegos y preguntas.					
1.- Aprobación, si procede, del acta de pleno ordinaria de 31/01/2018. 2.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía 33 a 76 de 2018 y 322 de 2017. 3.- Aprobación provisional de la modificación presupuestaria nº 1/2018. 4.- Dar cuenta del 3º trienio de la trabajadora Carmen María Lorente Cerdá. 5.- Aprobación, si procede, de la declaración de utilidad pública del proyecto de ampliación del Centro de Atención Primaria de Valderrobres. 6.- Ruegos y preguntas.					

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ORDINARIA DE 31/01/201 DEL AYUNTAMIENTO DE VALDERROBRES

INTERVENCIONES

D. CARLOS BONÉ AMELA

La presidencia, pregunta a los Sres. Concejales si tienen algo que manifestar en relación con la redacción del acta de la sesión ordinaria de treinta y uno (31) de enero (01) de dos mil dieciocho (2018) que fue distribuida con la citación del Pleno que se está celebrando. Se somete a votación con el siguiente resultado:

VOTACIÓN

A FAVOR: 11	PP	D. CARLOS BONÉ AMELA D. ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. JESÚS VILLORO ARNAU D. CARLOS SOROLLA GIL D. ENRIQUE SEGURANA CELMA D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU
	PAR	D. DAN FERRER CELMA

	PSOE	D. MARCELINO ALEGRE BAYO
	CHA	D. IGNACIO BELANCHE ROCHE D. ROGER BERBEL COMPTE D. ª MARÍA MORAL ELVIRA
ACUERDO		
En consecuencia con la votación, el Pleno del Ayuntamiento aprueba el acta de la sesión ordinaria de fecha treinta y uno (31) de enero (1) de dos mil dieciocho (2018).		

2. DAR CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DE LA Nº 316 A 3211 DE 2017 Y DE LA 1 A LA 32 DE 2018.

Se informa al Pleno de las siguientes resoluciones de Alcaldía adoptadas:

033/2018	Devolución fianza Expediente urbanístico O-96/2009, C/ San Quintín, 11	26/01/2018
034/2018	Devolución fianza Expediente O-9/2016, C/ Arzobispo Fdez Heredia, 6	26/01/2018
035/2018	TOVP 4º Tr/2017 Orange Espagne, SAU	29/01/2018
036/2018	TOVP 4º Tr/2017 Endesa Distrib. Eléctrica	29/01/2018
037/2018	TOVP 4º Tr/2017 Endesa Energía XXI	29/01/2018
038/2018	TOVP 4º Tr/2017 Endesa Energía	29/01/2018
039/2018	TOVP Diciembre/2017 Iberdrola Clientes, SAU	29/01/2018
040/2018	TOVP Diciembre/2017 Iberdrola Comercialización Ultimo R.	29/01/2018
041/2018	TOVP 4º Tr/2017 Viesgo Energía, SL	29/01/2018
042/2018	TOVP 4º Tr/2017 Kverdes	29/01/2018
043/2018	TOVP 2017 Redexis gas GLP, SLU	29/01/2018
044/2018	TOVP 2017 Redexis gas, SA	29/01/2018
045/2018	Declaración exención ICIO a Parroquia de Valderrobres-Vicaria V-Archidiócesis de Zaragoza en Expte. O-60/2017 para Restauración puerta principal de la Iglesia	31/01/2018
046/2018	Relación de facturas nº 7/2017	31/01/2018
047/2018	Licencia urbanística obra menor en C/ La Paz, 14 a Cafova 2001, SL, Exp. O-6/2018	01/02/2018
048/2018	Licencia urbanística obra menor en Av. Cortes de Aragón, 37 bj a Jordi Mora Ortí, Exp. O-9/2018	01/02/2018
049/2018	Exención I.V.T.M. al vehículo 0451CJS, de M. Carmen Pellisa Castillo por minusvalía	02/02/2018
050/2018	TOVP 2017 Gas Natural, SUR, SDG	05/02/2018
051/2018	TOVP Diciembre 2017 Iberdrola Comercialización último recurso	05/02/2018
052/2018	Bonificación I.V.T.M. al Z-3579-AN de Ricardo Segarra Guarc por tener + 25 años	07/02/2018
053/2018	Bonificación I.V.T.M. al 2700 CBW de Antonio José M. Jasanada por tener + 25 años	08/02/2018
054/2018	Licencia urbanística obras menores en San Vicente de Paul, 5 a J. Miguel Herrero Pedrós, Expte. O-11/2018	08/02/2018
055/2018	Licencia de primera ocupación de vivienda en C/ Cervantes, 14 a Luis Pascual Ber Segura, Expte. O-7/2015	13/02/2018
056/2018	Licencia urbanística obras menores en C/ Campoamor, 1 a Rosa María Millán Gil	13/02/2018
057/2018	TOVP 2017 Cye Energía, SL	13/02/2018
058/2018	TOVP 2017 Gas Natural Comercializadora, SA	15/02/2018
059/2018	Incoación procedimiento sancionador M-001/2018, a 2976 BGM	16/02/2018

060/2018	Incoación procedimiento sancionador M-002/2018 a 2976 BGM	16/02/2018
061/2018	Liquidación TOVP Enero/2018 a Iberdrola Clientes, SAU	20/02/2018
062/2018	Liquidación TOVP Enero/2018 a Iberdrola Comerc. Ultimo R.	20/02/2018
063/2018	Archivo Expediente 06/2017/RSUV por retira vehículo de la vía pública	23/02/2018
064/2018	Prórroga Licencia urbanística en C/ El Cid, 16 a Belén Lombarte y Pablo Bayona, Expte. O-79/2016	23/02/2018
065/2018	Incoación procedimiento sancionador M-003/2018, a 2836 BMK	23/02/2018
066/2018	Incoación procedimiento sancionador M-004/2018, a TE7579H	23/02/2018
067/2018	Incoación procedimiento sancionador M-005/2018, a 4488 CCY	23/02/2018
068/2018	Incoación procedimiento sancionador M-006/2018, a 6354 FLB	23/02/2018
069/2018	Aprobación de la liquidación del ejercicio presupuestario 2017	26/02/2018
070/2018	Aprobación inicio expediente de adquisición de terreno en c/Lope de Vega nº 36	26/02/2018
071/2018	Aprobación del expediente de adquisición de terreno en c/Lope de Vega nº 36	27/02/2018
072/2018	Adjudicación del expediente de adquisición de terreno en c/Lope de Vega nº 36	27/02/2018
073/2018	Liquidación TOVP 2017 a Gas Natural Servicios, SA	28/02/2018
074/2018	Licencia de primera ocupación edificio 4 apartamentos turísticos en C/ La Paz, 26 a Cafova 2001, SL	28/02/2018
075/2018	Aprobación de la liquidación del ejercicio presupuestario 2017	28/02/2018
076/2018	Convocatoria Pleno Ordinario 07/03/2018	02/03/2018
322/2017	Aprobación de la modificación presupuestaria 3/2017	29/12/2017

INTERVENCIONES

D. CARLOS BONÉ AMELA

El Sr. Presidente, pregunta a los Sres. Concejales si hay alguna cuestión sobre las resoluciones emitidas. Y explica que la resolución 322 es resultado de la liquidación del año 2017, que la última modificación se hace para que las partidas no queden en negativo.

D. IGNACIO BELANCHE ROCHE

Pregunta por la Resolución nº 45, si es una solicitud que han hecho, el Alcalde le explica que es una exención que existe por ley.

No habiendo ninguna consulta sobre los mismos, el Pleno se da por enterado de las Resoluciones de Alcaldía presentadas.

3. APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 1/2018.

La Comisión de Hacienda, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2018, por unanimidad adoptó entre otros el siguiente Dictamen:

Esta comisión habiendo examinado y deliberado el expediente número 1/2018 por el que se pretende modificar el Presupuesto del ejercicio 2018 de esta Entidad,

ACUERDA:

Primero: Que estima justificada la urgencia y necesidad de la modificación de créditos.

Segundo: Emitir dictamen favorable con relación a dicho expediente.

Tercero: Elevar el citado expediente para su aprobación inicial al Pleno de la Corporación, que adoptará el acuerdo que estime pertinente.

VOTACIÓN

A FAVOR: 8	PP	D. CARLOS BONÉ AMELA D. ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. ª MARIANO MINGUEZ MICOLAU D. JESÚS VILORRO ARNAU D. ENRIQUE SEGURANA CELMA D. CARLOS SOROLLA GIL
	PAR	D. DAN FERRER CELMA
ABSTENCIONES 3	PSOE	D. MARCELINO ALEGRE BAYO
	CHA	D. IGNACIO BELANCHE ROCHE D. ª MARÍA MORAL ELVIRA D. ROGER BERBEL COMPTE

ACUERDO

En consecuencia con la votación, el Pleno del Ayuntamiento por mayoría absoluta de los miembros presentes, ACUERDA: Que visto el expediente número 1/2018 de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2018 y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2018 adoptó el acuerdo que seguidamente se transcribe:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 1/2018 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

4. DAR CUENTA DEL 3º TRIENIO SOLICITADO POR LA TRABAJADORA CARMEN MARÍA LORENTE CERDÁ

Se da cuenta a la Corporación de la solicitud presentada por el trabajador de este Ayuntamiento:

Con fecha 9 de febrero de 2018 presentó solicitud, D. ª Carmen Mª Lorente Cerdá, personal laboral de este Ayuntamiento.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Reconocer a favor de Carmen María Lorente Cerdá Grupo A2- Técnico de Cultura, en el Ayuntamiento el trienio siguiente

Nº de trienio	Puesto de trabajo	Grupo	Fecha de reconocimiento	Desde	Hasta	Mes de económicos
3	Técnico de gestión cultural - Encargada de Biblioteca	A2	6/10/2017	06/10/2017	06/10/2020	octubre 2017

SEGUNDO. Dar traslado de la presente Resolución a la Intervención y Tesorería de este Ayuntamiento a los efectos de previsión del gasto y formalización del pago.

TERCERO. Dar cuenta de la resolución al Registro de Personal del Ayuntamiento, a los efectos previstos en el artículo 71 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

CUARTO. Notificar al Interesado la presente resolución.

VOTACIÓN

A FAVOR: 11	PP	D. CARLOS BONÉ AMELA D. ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU D. ENRIQUE SEGURANA CELMA D. JESÚS VILORRO ARNAU D. CARLOS SOROLLA GIL
	PAR	D. DAN FERRER CELMA
	PSOE	D. MARCELINO ALEGRE BAYO
	CHA	D. IGNACIO BELANCHE ROCHE D. ROGER BERBEL COMPTE D. MARÍA MORAL ELVIRA

ACUERDO

En consecuencia con la votación, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de sus miembros presentes, ACUERDA:
PRIMERO. Reconocer a favor de Carmen María Lorente Cerdá Grupo A2- Técnico de gestión cultural - Encargada de Biblioteca, en el Ayuntamiento el trienio siguiente

Nº de trienio	Puesto de trabajo	Grupo	Fecha de reconocimiento	Desde	Hasta	Mes de reconocimiento
3	Técnico de gestión cultural - Encargada de Biblioteca	A2	6/10/2017	06/10/2017	06/10/2020	octubre

SEGUNDO. Dar traslado de la presente Resolución a la Intervención y Tesorería de este Ayuntamiento a los efectos de previsión del gasto y formalización del pago.

TERCERO. Dar cuenta de la resolución al Registro de Personal del Ayuntamiento, a los efectos previstos en el artículo 71 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

CUARTO. Notificar al Interesado la presente resolución.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VALDERROBRES

Visto la solicitud tramitada por el Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, en previsión de la realización en Valderrobres de las obras de ampliación del centro de salud, con un Presupuesto de Ejecución Material de la obra 189.066,84 euros, para lo que se convocará próximamente la correspondiente licitación, con fecha 21 de febrero de 2018, solicita que dichas obras sean declaradas de especial interés o utilidad para el municipio, por concurrir circunstancias sociales o cualesquiera otras que supongan una bonificación sobre las liquidaciones que correspondan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

VOTACIÓN

A FAVOR 11	PP	D. CARLOS BONÉ AMELA D.ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. MARIANO MÍNGUEZ MICOLAU D. JESÚS VILLORO ARNAU D. ENRIQUE SEGURANA CELMA D. CARLOS SOROLLA GIL
	PAR	D. DAN FERRER CELMA
	PSOE	D. MARCELINO ALEGRE BAYO
	CHA	D. IGNACIO BELANCHE ROCHE D.ª MARÍA MORAL ELVIRA D. ROGER BERBEL COMPTE

ACUERDO

Por todo ello, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros presentes, ACUERDA:

Primero.- Declarar de interés público el proyecto de obras de la ampliación del centro de salud de Valderrobres, por concurrir el interés público en dicho proyecto.

Segundo.- Practicar la bonificación completa del pago del Impuesto de instalaciones y obras respecto a la concesión de la licencia de obras del proyecto de ampliación del centro de salud.

Tercero.- Comunicar la concesión de la licencia al interesado con indicación de los posibles recursos.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

INTERVENCIONES

D. CARLOS BONÉ AMELA

El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los presentes tiene algún ruego o pregunta.

D. JOSÉ IGNACIO BELANCHE ROCHE

El Sr. Belanche pregunta si hay novedades por la ampliación de fibra óptica en la zona de IES, deportiva y Casco Antiguo, si la empresa está en ello. El Sr. Alcalde responde que la parte del Casco antiguo como tiene que ir a Patrimonio, depende de la Empresa si le es rentable o no. Continúa explicando que en la zona del IES, zona deportiva, guardería y colegio de infantil, la idea es incorporar en el proyecto de la calle Lope de Vega una canalización subterránea de fibra óptica, desde Marín, por la Cequiola y hasta el colegio para eliminar la problemática que planteaba la empresa de poder llevar la fibra por la Cequiola, comenta que para este curso no, pero para el que viene se habrá solucionado. El de la empresa del gas ya estuvo, pero el de la fibra óptica dejarán el tubo para cuando se hagan las canalizaciones.

D. ROGER BERBEL COMPTE

El Sr. Berbel comenta que la semana que viene llegarán los restos de Elvira Hidalgo. El sr Alcalde le dice que dentro de las donaciones de las hermanas, el panteón donde está la familia de Tomás Foz, se les cedió también y lo mantiene la Fundación, y se colocarán los restos en ese panteón. Sigue diciendo que llegarán el domingo, las irá a buscar Manolo, alguna institución italiana y familiares de Elvira Hidalgo, continúa explicando que la propia Fundación ha hecho una musealización de la planta sótano del museo, que se llevan los cuadros de Pradera al Castillo y la zona de los cuadros se pondrán fotos y vestidos que ha cedido el museo de Barcelona, que la Fundación ha firmado un convenio con la Fundación para la cesión de cuadros y vestidos, y que tendrá que acondicionar bien el museo para colocar los trajes, que la intención es que para Semana Santa se haga un acto de homenaje y conmemorativo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de lo que doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Carlos Boné Amela

Ingrid López Horno